



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

DIRECCION DE GESTION AMBIENTAL - GRUPO SEGUIMIENTO Y CONTROL ANALISIS DEL SECTOR PARA CONTRATACIÓN DE MINIMA CUANTIA – SABS N° 60 DE 2026

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 del 2015 y de acuerdo con los lineamientos establecidos en la Guía para la elaboración de Estudios del Sector GEES- versión 03 del 25 de septiembre de 2025 y el Modelo de Abastecimiento Estratégico actualizado a la versión 03 el 10 de abril de 2025, publicado por Colombia Compra Eficiente, la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC, efectúa el presente análisis del sector económico del servicio a contratar cuyo objeto consiste en: ***"Adquisición de elementos de labor consumibles consistentes en prendas de vestir, destinados al personal de guardabosques que apoyara labores administrativas y de recorridos de campo en la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca-CVC, con el fin de fortalecer y extender la presencia institucional en el territorio, mediante la implementación del programa Guardabosques"***, y que busca conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación, en sus perspectivas económica, organizacional, técnica, legal; en el marco de la demanda y la oferta de profesionales que existen en el mercado para ejecutar el objeto contractual, así como del análisis del riesgo.

ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

Perspectiva Económica: El Censo de Unidades Económicas realizado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE durante el primer semestre del 2025 logró establecer la cantidad de unidades económicas que había en los 32 departamentos y Bogotá desagregándolos en tres principales variables: sector económico, tipo de unidad económica y su estado. De este estudio surgió la división de cinco (5) sectores que reúnen las unidades económicas a nivel nacional, tal como se muestra a continuación.



El Censo logró establecer que la economía colombiana está dividida en 5 sectores: Comercio, Industria, Servicios, Construcción y Transporte. El sector al cual corresponde el objeto del contrato es el de la Industria.

Productos incluidos dentro del sector: De acuerdo con el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), la Industria son todas aquellas actividades de las unidades estadísticas que se dedican a la transformación física o química de materiales, sustancias y componentes, en productos nuevos, donde el trabajo se puede realizar con máquinas o a mano, y en una fábrica o a domicilio.

Por su parte, el DANE establece que el Índice de Producción Industrial IPI es una operación estadística a través de la cual se obtiene y compila la información de evolución de la variable producción real del sector industrial colombiano en el corto plazo. El Índice de Producción Industrial (IPI) se calcula con base en la información de la producción real, que suministran mensualmente los agentes industriales a la Encuesta Mensual Manufacturera con enfoque territorial (EMMET) y registros administrativos provenientes de entidades externas al DANE.

De esta forma, es posible obtener la información necesaria para construir indicadores confiables del total de la industria, los cuales son herramientas valiosas para la toma de decisiones económicas en el país.

De acuerdo a los resultados preliminares obtenidos del Censo Económico Nacional urbano-CENU y teniendo en cuenta la Clasificación de las unidades económicas por actividad económica: para el presente informe el sector Industria presenta las principales 10 categorías de unidades económicas para el sector Industria.

Tabla 1. Unidades Económicas Sector Industria. 2026.

TOP 10 CONTEO DE UNIDADES ECONÓMICAS POR SECTOR

#	Código CIIU	Descripción	Sector	Unidades Económicas	Porcentaje
1	1410	Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	Industria	13.834	0.9%
2	1081	Elaboración de productos de panadería	Industria	8.646	0.6%
3	3110	Fabricación de muebles	Industria	6.753	0.4%
4	2511	Fabricación de productos metálicos para uso estructural	Industria	6.412	0.4%
5	1630	Fabricación de partes y piezas de madera, de carpintería y ebanistería para la construcción	Industria	5.371	0.3%
6	1513	Fabricación de artículos de viaje, bolsos de mano y artículos similares, artículos de talabartería y guarnicionería elaborados en otros materiales	Industria	3.913	0.3%
7	3312	Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo	Industria	3.765	0.3%
8	1811	Actividades de impresión	Industria	3.421	0.2%
9	2592	Tratamiento y revestimiento de metales, mecanizado	Industria	2.467	0.2%
10	3311	Mantenimiento y reparación especializado de productos elaborados en metal	Industria	2.449	0.2%
			Total:	57.011	100%

FUENTE: DANE: <https://censoeconomiconacionalurbano.dane.gov.co/resultados/>. 2026.

Variables económicas que puedan afectar el sector - Producto Interno Bruto (PIB)

En el primer trimestre de 2026, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,2% respecto al mismo periodo de 2025. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; Planes de seguridad social de afiliación obligatoria, Educación, Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,7% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- **Industrias manufactureras crece 2,9%** (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

- Industrias manufactureras crece 2,3%.
- Actividades financieras y de seguros crece 2,2%.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,4%.

Tabla 2. Valor agregado por actividad económica Tasas de crecimiento en volumen Primer trimestre 2026.

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026 ^{III} -I / 2025 ^{III} -I	2026 ^{III} -I / 2025 ^{III} -IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-1,4	-0,5
Explotación de minas y canteras	-0,1	0,8
Industrias manufactureras	2,9	2,3
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ¹	2,6	0,3
Construcción	-5,4	-4,6
Comercio al por mayor y al por menor ²	2,9	0,2
Información y comunicaciones	1,3	1,1
Actividades financieras y de seguros	2,8	2,2
Actividades inmobiliarias	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas ³	2,2	0,5
Administración pública, defensa, educación y salud ⁴	5,7	1,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁵	3,2	1,4
Valor agregado bruto	2,2	0,6
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,9	0,9
Producto Interno Bruto	2,2	0,6

Fuente: DANE, PIB, T

Elaboración propia.

Industrias manufactureras:

En el primer trimestre de 2026, el valor agregado de las industrias manufactureras crece 2,9% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 2,0%.
- Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles decrece 1,9%.
- Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 3,8%.
- Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos crece 4,0%.
- Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo crece 4,6%.

- Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crecen 11,8%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las industrias manufactureras crece en 2,3%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 1,7%.
- Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles decrece 2,8%.
- Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 1,5%.

Tabla 3. Industrias manufactureras Tasas de crecimiento en volumen1 Primer trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026 ^{pr} -I / 2025 ^{pr} -I	2026 ^{pr} -I / 2025 ^{pr} -IV
Elaboración de productos alimenticios ²	2,0	1,7
Fabricación de productos textiles ³	-1,9	-2,8
Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles ⁴	-3,8	-1,5
Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles ⁵	4,0	1,1
Fabricación de productos metalúrgicos básicos ⁶	4,6	7,6
Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras	11,8	6,1
Industrias manufactureras	2,9	2,3

Agentes que componen el Sector: Según la Superintendencia de Industria y Comercio, en el ámbito estatal se pueden encontrar diferentes entidades adscritas y vinculadas al sector de Comercio, Industria y Turismo:

- El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.
- Superintendencia de Industria y Comercio.
- Instituto Nacional de Metrología – INM.
- Artesanías de Colombia S.A.
- Bancoldex S.A.
- Fiducoldex.
- Fondo Nacional de Garantías S.A.
- Proexport Colombia.
- Superintendencia de Sociedades.

Salario Mínimo Mensual Legal Vigente (SMMLV): Influye en las perspectivas económicas del país toda vez que, al finalizar cada año, se realiza la discusión sobre el incremento del mismo, negociación en la cual intervienen líderes de sindicatos de trabajadores, representantes de los gremios de la producción y gobierno. A continuación, se presentan los incrementos del salario mínimo legal mensual vigente (SMMLV) de los últimos años en Colombia:

Cuadro 1. Incrementos Salario Mínimo Legal Mensual Vigente

Año	Salario mínimo mensual S.M	Variación S.M \$	Variación S.M. %	Auxilio de Transporte	Total SMMLV
2026	1.750.905	327.405	23.00%	249.095	2.000.000
2025	1.423.500	123.500	9.54%	200.000	1.623.500
2024	1.300.000	140.000	12,07%	162.000	1.462.000
2023	1.160.000	160.000	16,00%	140.606	1.300.606
2022	1.000.000	91.474	10,07%	117.172	1.117.172
2021	908.526	30.723	3,50%	106.454	1.014.980
2020	877.803	49.687	6,00%	102.854	980.657
2019	828.116	46.874	6,00%	97.032	925.148
2018	781.242	43.525	5,90%	88.211	869.453
2017	737.717	48.262	7,00%	83.140	820.857
2016	689.455	45.105	7,00%	77.700	767.155
2015	644.350	28.350	4,60%	74.000	718.350
2014	616.000	26.500	4,50%	72.000	688.000

La importancia de estos datos estadísticos radica en que los incrementos porcentuales anuales y las referencias históricas frente a los mismos trimestres en años anteriores denotan el comportamiento de la economía en circunstancias similares y por lo tanto son tomados como base de proyecciones de los precios tanto en productos como en servicios.

Perspectiva Técnica: La Dirección de Gestión Ambiental-DGA como responsable de identificar, priorizar y formular las propuestas de intervención en el territorio para controlar o mitigar los impactos generados por las diferentes actividades productivas que se desarrollan, lograr la sostenibilidad ambiental, la administración eficiente del uso y el aprovechamiento de los recursos naturales renovables y no renovables incorporó y registró dentro de sus acciones de uso sostenible de la Biodiversidad, en el Plan de Acción 2024-2027, el proyecto 0204 denominado: *Seguimiento al uso sostenible de la Biodiversidad y sus servicios ecosistémicos*, el cual cuenta con la Actividad: **"Implementar el Programa de Guardabosques"**, como estrategia corporativa para ejercer el seguimiento, control de los recursos naturales y promover la participación comunitaria en actividades y programas de protección ambiental, de desarrollo sostenible y de manejo adecuado de los recursos naturales renovables cuyo fin es de minimizar los impactos ocasionados por la pérdida de la biodiversidad.

Como resultado del programa, se evidenció que las constantes actividades antrópicas generan un impacto directo sobre los recursos naturales y la biodiversidad, por lo cual la CVC requiere implementar acciones de conservación y uso sostenible a los recursos naturales a través de acciones de seguimiento y control en el territorio a los recursos naturales mediante recorridos de campo en las cuencas del Departamento del Valle del Cauca, así como orientar y atender las necesidades de la comunidad de manera pronta y oportuna mediante la estrategia de Guardabosques, apoyados en la adición de recursos en la presente vigencia fiscal que permitirá la contratación de un nuevo grupo de Guardabosques que se vinculen para continuar la tarea iniciada.

Con la continuidad del programa Guardabosques, la CVC suscribirá contratos de prestación de servicios mediante la modalidad contratación directa, para brindar apoyo mediante recorridos de campo con personal Guardabosque en las cuencas del Departamento del Valle del Cauca; con la estrategia, la CVC busca extender y fortalecer la presencia institucional en las zonas más distantes del Departamento del Valle del Cauca, brindando atención y orientación de manera oportuna a los diferentes actores sociales y comunidad en general que intervienen en el territorio,

en los aspectos relacionados con la protección, conservación, preservación y uso sostenible de los recursos naturales (derechos y deberes ambientales) en el Departamento del Valle del Cauca, llegando a las comunidades locales y rurales más lejanas del territorio y para atender e identificar a las personas que realizaran recorridos de campo con la labor de Guardabosques, en las cuencas del valle del cauca, se requiere que las personas se encuentren plenamente identificadas con sus respectivos elementos de labor en el territorio.

Para satisfacer la necesidad expuesta, la entidad requiere realizar la compra de elementos de labor para las personas que apoyarán la labor como guardabosque, con un proveedor o empresa que suministre los siguientes elementos: Chalecos, camisetas, pantalones, chaquetas, gorras, maletines, kit de notas, botas pantaneras, kit de protección (guantes. Gafas de protección) que brinden satisfacción en calidad del producto y precio en los elementos de labor a comprar. De igual manera se hace necesario que el proveedor seleccionado; esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y que haya demostrado idoneidad y experiencia directamente relacionada con el objeto del contrato.

Por lo anterior, la Dirección de Gestión Ambiental de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca - CVC, a través del Grupo de Seguimiento y Control, realizará el procedimiento de adquisición de manera que pueda seleccionar el contratista que garantice la satisfacción de la necesidad planteada.

Cuadro 2. Fichas técnicas elementos de protección consumibles (prendas de vestir) Guardabosques 2026.

UNSPSC	Condiciones Técnicas	UNIDAD	CANT
46181507	Chalecos Oversize Tipo Periodista en dril Multicierre color caqui, forro interno, distribución de 4 bolsillos amplios sistema cremallera. Logo de la CVC en bolsillo (bordado) al frente y logo de Guardabosques en bolsillo (bordado) en la parte lado izquierdo y en la parte posterior logo con la palabra "Contratista" (estampado) y con línea reflectivo en la parte posterior. Etiquetas de talla en la parte superior y posterior interna de la prenda. 1 unidad/persona.	UNIDAD	60
53101800	Chaqueta elaborada en material impermeable o antiluido color azul oscuro y forro interno, distribución de 2 bolsillos laterales. Logo adhesivo de velcro bordado de la CVC en bolsillo lado izquierdo y logo adhesivo de velcro de Guardabosques en bolsillo (bordado) lado derecho y en la parte posterior logo con la palabra "Contratista" (estampado). Etiquetas de talla en la parte superior y posterior interna de la prenda. 1 unidad/persona.	UNIDAD	60
53102516	Gorra en material antiluido color caqui, forrada en su parte interior, con logo adhesivo de velcro bordado de la CVC en frente y logo adhesivo de velcro bordado de Guardabosque lado izquierdo y la palabra "Contratista" bordado lado derecho. 1 unidad/persona.	UNIDAD	60
46181526	Camibuso manga larga en algodón color azul celeste, cuello en "V" con logo adhesivo de velcro bordado en la parte derecha de la CVC y logo adhesivo de velcro de Guardabosque bordado en la parte izquierda delantera; logo estampado con la palabra "Contratista" en la parte posterior. Etiquetas de talla en la parte superior y posterior interna de la prenda. 2 unidades/persona.	UNIDAD	120
46181527	Pantalón Industrial en Jean Índigo 12 Onz, Prelavado (Hombre) color azul turquí, Jean Índigo prelavado 10 onz azul turquí (Mujer). Triple Costura, con 5 bolsillos: Dos bolsillos delanteros, 1 bolsillo delantero tipo monedero, pretina con pasador. Dos bolsillos Traseros, logo de la CVC bordado en bolsillo derecho parte posterior y logo de Guardabosque en bolsillo izquierdo parte posterior. Etiquetas de talla en la parte superior y posterior interna de la prenda. 1 unidad/persona.	UNIDAD	64
46181526	Camiseta tipo polo tela Lacost color blanco manga corta con cuello y puño tejido. Logo de la CVC en bolsillo bordado al lado izquierdo y logo de Guardabosque en bolsillo bordado en la parte delantera al lado derecho y logo con la palabra "Contratista" en el parte posterior estampado. Etiquetas de talla en la parte superior y posterior interna de la prenda. 1 unidad/persona.	UNIDAD	64
46181545	Equipo Impermeable 2 piezas tipo motociclista (pantalón y blusa), color azul turquí. Blusa con capucha adjunta con cremallera y reflectivos. En la parte posterior logo con la palabra "Contratista" estampado. Pantalón de cintura elástica con reflectivos.	UNIDAD	60



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

UNSPSC	Condiciones Técnicas	UNIDAD	CANT
	Etiquetas de talla en la parte superior y posterior interna de la prenda. 1 unidad/persona.		
53121703	Morral material impermeable poliéster medidas 30 cm X 16.5 cm X 46.5 cm, con espaldar ergonómico y cargadores ajustables y acolchadas. Bolsillo frontal con logo adhesivo de velcro bordado de la CVC en la parte izquierda inferior, logo adhesivo de velcro bordado de Guardabosques bordado lado derecho parte inferior y logo estampado con la palabra "Contratista" parte superior. Dos bolsillos medianos con compartimentos especiales en el interior forrados y un bolsillo principal con un compartimento para dispositivos portátiles. Dos bolsillos laterales de malla forrado en su interior. 1 unidad/persona.	UNIDAD	60
44111500	Kit de anotaciones que comprende: Lápiz, lapicero, agenda (2 unidades), tabla porta documentos 34 X24X 25 cm con logo adhesivo de la CVC estampado y logo adhesivo de Guardabosque. 1 unidad/persona.	UNIDAD	60
55121800	Documento de identificación o Carnet plastificado con colgante, que contenga como mínimo la siguiente información: Nombre, número de identificación, fotografía, cargo, identificación del contrato, fecha de vigencia del carnet y tipo de sangre.	UNIDAD	60
46181611 46181800 46181504	Kit de seguridad que comprende: botas pantaneras, gafas protectoras de sol y guantes multiflex (poliéster o nylon) nitrilo, comprende una unidad por persona. 1 unidad/persona.	UNIDAD	60
82101802	Material Divulgativo (Mugs, Bolsas Ecológicas) alusivas al proyecto Guardabosques para clausura del programa.	UNIDAD	60

Perspectiva Legal: Para la ejecución de las actividades mencionadas, se debe tener en cuenta el siguiente marco regulatorio, teniendo como eje fundamental lo establecido en la Constitución Política de Colombia, así como las siguientes regulaciones técnicas:

Cuadro 3. Reglamentación para tener en cuenta en el desarrollo del proyecto

Reglamentación	Contenido
Ley 1150 de 2007.	Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos.
Resolución No. 541 de 1994	Cargue, descargue, transporte, almacenamiento y disposición de materiales y elementos.
NTC OHSAS 18001	Sistemas de gestión en seguridad y salud ocupacional
Resolución 0312 de 2019	"Por la cual se definen los estándares mínimos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo SG-SST"
Ley 1562 de 2012	"Por la cual se modifica el sistema de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones en materia de salud ocupacional"
Decreto Compilatorio 1082 de 2015 (Capítulo 5)	"Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector Administrativo de Planeación Nacional".

COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO (demanda)

Aplicando el Modelo de Abastecimiento Estratégico – MAE adoptado por Colombia Compra Eficiente, el cual permite obtener una idea general del mercado y revisar el escenario del sector de los servicios a adquirir, se desarrolla cada una de las fases del modelo y se utiliza la herramienta de visualización de datos y compras históricas de la entidad y por entidades similares, tal como se expresó en la primera compra efectuada para el primer grupo de Guardabosques incorporados

¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este servicio?: De acuerdo con la metodología y herramientas del Modelo de Abastecimiento Estratégico, de la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, se realizó la consulta para cual se utilizó filtrando los códigos:



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

Cuadro 4. Clasificación código UNSPSC, relacionados con el proceso de contratación

Grupo	Segmento	Familia	Clase	Código UNSPSC
	24-Maquinaria, Accesorios, y suministros para manejo, acondicionamiento y almacenamiento de Materiales	11- Recipientes y Almacenamientos	15-Bolsas	24111501-Bolsas de Lona
E-Productos de Uso Final	46-Equipos y suministro de Defensa, Orden Público, Protección, Vigilancia y Seguridad	18-Seguridad y protección personal	15-Ropa de seguridad	46181504-Guantes de protección 46181507-Chalecos de seguridad 46181526-Camisas protectoras 46181527-Pantalones protectores 46181545-Vestido impermeable 46181547-Cubierta de capa impermeables.
			16-Calzado de protección	46181611 - Botas Impermeables
			18-Protección y accesorios para la visión	46181800 gafas protectoras
	44-Equipos de oficina, accesorios y suministros	11-Accesorios de oficina y escritorio	15-Agendas y accesorios	44111500 - Agendas y Accesorios
	53-Ropa, Maletas y Productos de Aseo Personal	10- Ropa	18-Abrigos y Chaquetas	53101800 - Abrigos y Chaquetas
		12-Maletas, bolsos de mano, mochilas y estuches	25- Accesorios de vestir	53102516 - Gorras
			17-Monederos, bolsos de mano y bolsas	53121703 - Morrales
	55- Publicaciones impresos, electrónicos y accesorios	12- Etiquetados y Accesorios	18- Documento de identificación	55121800
	82-Servicios Editoriales, de Diseño de Artes Gráficas y Bellas Artes.	10-Publicidad	18-Servicios de agencia de publicidad	82101802-Servicios de producción publicitaria

Se usó el criterio de modalidad competitiva mínima cuantía obteniendo los siguientes resultados: para el periodo del 2024 al 2026, la CVC, ha llevado a cabo 330 contratos, por un valor total que asciende aproximadamente a los 71 mil millones siendo el promedio anual entre el 2024 al 2026 correspondiente a 64 mil millones.



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

Ilustración 7. Cantidad de contratos de la CVC, 461815: categoría de Ropa de Seguridad, calzado de protección, protección y accesorios para la visión.

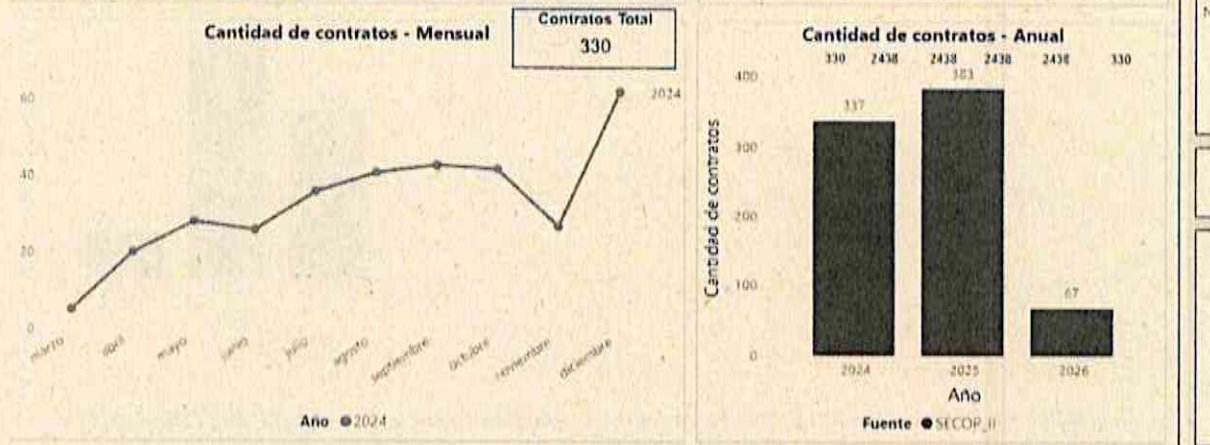
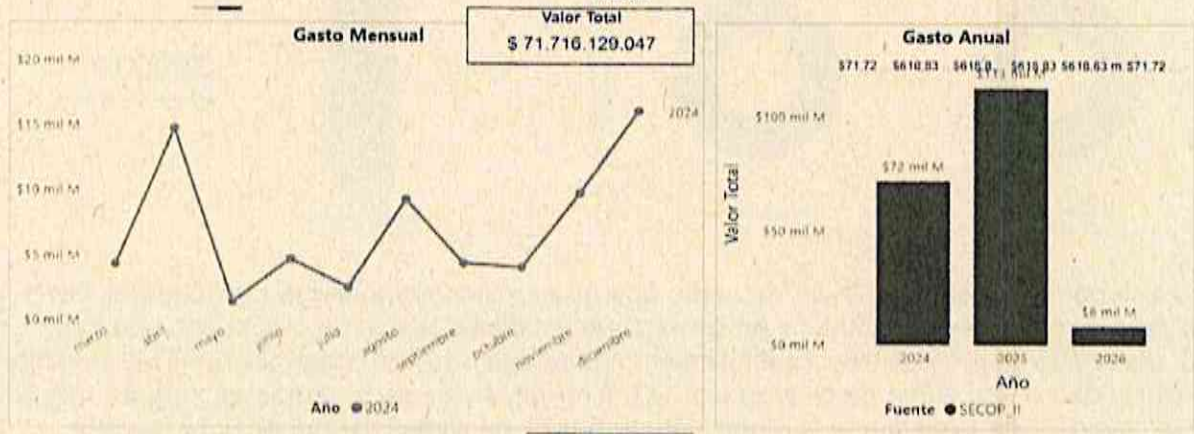


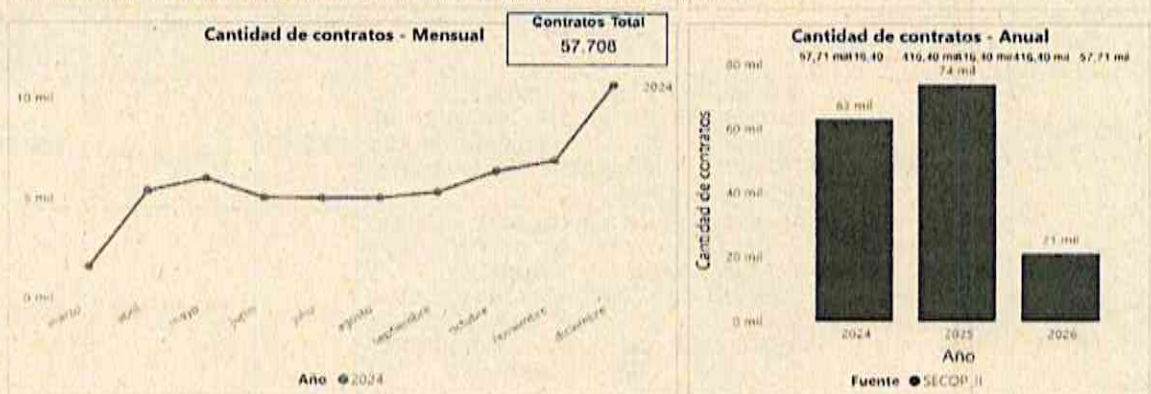
Ilustración 8. Gasto anual de la CVC, categoría de Ropa de Seguridad, calzado de protección, protección y accesorios para la visión.



Forma de Adquisición por parte de otras Entidades Públicas

La contratación que nos ocupa se enmarca en el sector servicios, por lo cual se consideró pertinente utilizar el Modelo de Abastecimiento Estratégico para servicios similares estableciendo filtros como códigos UNSPSC 461815 y en los departamentos de Antioquia, Bogotá, Cundinamarca y Valle del Cauca en un rango de tiempo del año 2024 a 2026, así:

Ilustración 9. Cantidad de contratos de otras Entidades, códigos UNSPSC 461815.





Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

Ilustración 10. Cantidad de gasto anual otras Entidades, códigos UNSPSC 461815.

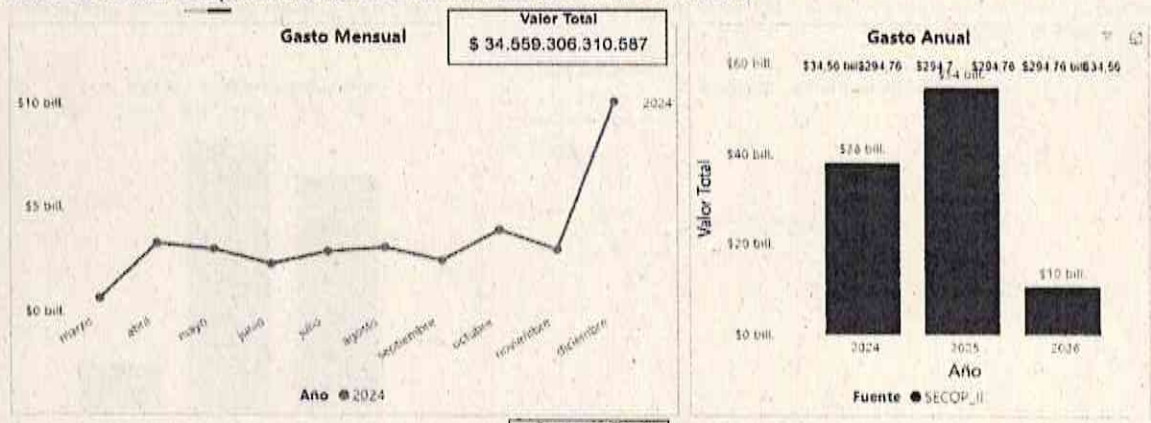
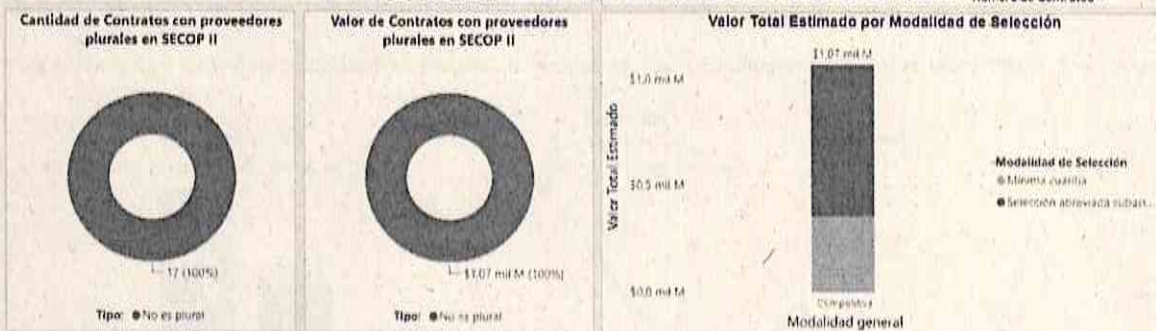


Ilustración 11. Modalidades otras Entidades, con las que se ha prestado el servicio códigos UNSPSC 461815.



De lo anterior, se observa que es frecuente que otras entidades públicas de Colombia lleven a cabo procesos de contratación con similares características, teniendo en cuenta los años 2024 al 2026, se reportó en el Modelo de Abastecimiento Estratégico se han desarrollado 57 Mil contratos que ascienden a una suma de seiscientos 34 mil millones de pesos, donde en su gran mayoría se han llevado a cabo mediante la modalidad de Selección Abreviada por Mínima Cuantía.

De igual manera se identifica que existe pluralidad de oferentes tanto de índole nacional como internacional. A partir de ello, se identificaron los procesos de contratación directa entre los años 2024 al 2026 para servicios relacionados con el objeto del servicio a contratar, y se realizó la consulta en el portal web de Colombia Compra Eficiente.

Cuadro 5. Procesos de contratación realizados por otras entidades durante los años 2024 y 2025, relacionados con el objeto del servicio a contratar:

No.	Proceso No.	Entidad Contratante	Objeto	Plazo	Valor	Valor mensual indexado 2026
1	STYM-MC-001-2024	MUNICIPIO DE PIEDECUESTA	SUMINISTRO Y/O DOTACION DE UNIFORMES PARA LOS AGENTES DE TRANSITO DE LA SECRETARIA DE TRANSITO Y MOVILIDAD DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA.	45 DIAS	\$55.888.176	\$ 58.738.473
2	SA-SA-MC-019-2024	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	ADQUISICION DE DOTACIONES (VESTIDO Y CALZADO DE LABOR) PARA LOS TRABAJADORES OFICIALES y ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP) CON EL FIN DE GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.	45 DIAS	\$59.001.493	\$ 62.010.569

No.	Proceso No.	Entidad Contratante	Objeto	Plazo	Valor	Valor mensual indexado 2026
3	MC-QDO-00057-2024	SENA REGIONAL QUINDIO GRUPO APOYO ADMINISTRATIVO MIXTO	COMPRA DE UNIFORMES Y ZAPATOS DE TRABAJO PARA FUNCIONARIOS DE LA REGIONAL QUINDIO CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA 2024.	60 DIAS	\$64.809.398	\$ 68.114.677
4	UAECOB-MC-028-2025	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTA	ADQUISICION DE ELEMENTOS DISTINTIVOS PARA REFORZAR LOS APRENDIZAJES DE LOS PROGRAMAS Y CAMPAÑAS DE LA SUBSIDRECCION DE GESTION DEL RIESGO.	60 DIAS	\$62.319.493	\$ 65.497.787
5	IPMC-DTOR-113-2025	SUBCUENTA PARA LA ADMON DE LOS RECURSOS Y MANEJO SPN FONAM - DTOR	ADQUISICION DE ELEMENTOS DE PROTECCION PARA LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES DEL PARQUE NACIONAL NATURAL CHINGAZA, EN EL MARCO DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y MANEJO DE LAS AREAS DEL PROYECTO DE CONSERVACIÓN.	30 DIAS	\$ 64.000.000	\$ 67.264.000
PROMEDIO MENSUAL INDEXADO A 2026						\$ 64.325.101
RANGO DE VALORES MENSUALES A 2026						\$ 58.738.473
						a
						\$ 68.114.677

Fuente: Procesos de contratación realizados por la CVC, durante los años 2022 a 2024, relacionados con el objeto del servicio a contratar. Base de datos abiertos SECOP II.

A partir de la información consultada, se observa que los servicios relacionados con el objeto del presente proceso son contratados de manera frecuente por entidades públicas, donde el monto de contrato es variable en función de las actividades, tiempo y lugar de ejecución del Contrato.

ESTUDIO DE LA OFERTA

Aplicando el Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE) adoptado por Colombia Compra Eficiente, el cual permite obtener una idea general del mercado y revisar el escenario de sector de los bienes a adquirir, se realizó búsqueda y revisión en cada una de las fases del modelo como son el clasificador de bienes y servicios, análisis de demanda y análisis de oferta para lo cual se utilizan las herramientas recomendadas por la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente.

De acuerdo con los lineamientos jurídicos de la entidad se ha optado por utilizar la herramienta de análisis de oferta disponible en la página oficial de la agencia nacional de contratación – Colombia compra eficiente y se aplicaron filtros, seleccionando SECOP II, los códigos 461815, identificado en el Clasificador de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas hasta el tercer nivel, en un rango de tiempo del año 2024 al 2026, Modalidad de Selección Competitiva y diferentes entidades estatales a nivel nacional en los departamentos de Antioquia, Cundinamarca, Bogotá y Valle del Cauca evidenciando el siguiente resultado:



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

Ilustración 12. Cantidad de contratos, número de proveedores, bajo la modalidad competitiva entre los años 2024 y 2026, códigos UNSPSC 461815.

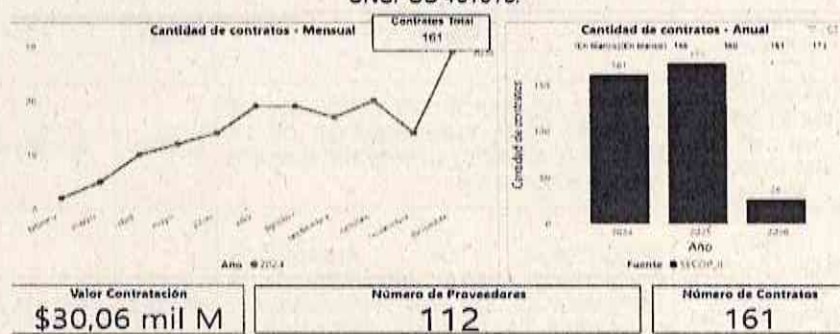
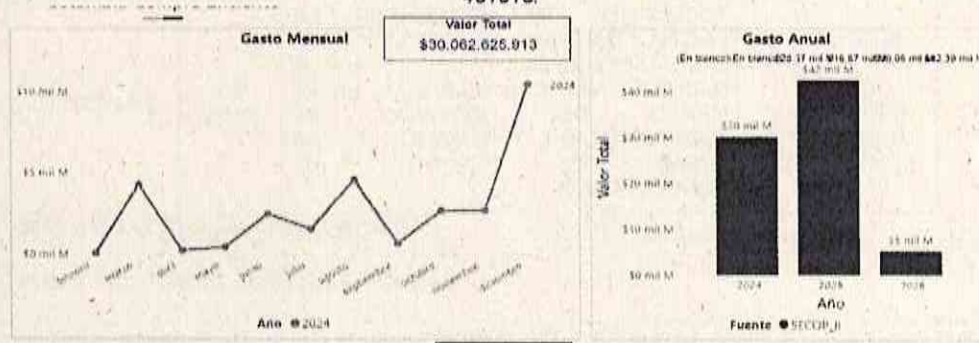


Ilustración 13. Gasto anual, número de proveedores, bajo la modalidad competitiva entre los años 2024 y 2026, códigos UNSPSC 461815.



De lo anterior, se evidencia que existen 112 proveedores que han celebrado 161 contratos similares con diferentes entidades, los cuales ascienden a un valor 30 Mil millones, cuya modalidad de selección ha sido mayoritariamente Mínima Cuantía.

Ilustración 14. Modalidad de selección años 2024 y 2026, códigos UNSPSC 461815.



Valle del Cauca: Teniendo en cuenta el Modelo de Abastecimiento Estratégico, adoptado por Colombia Compra Eficiente, el cual permite obtener una idea general del mercado y revisar el escenario de sector de los bienes a adquirir, se realizó búsqueda y revisión en cada una de las fases del modelo como son el clasificador de bienes y servicios, análisis de demanda y análisis de oferta para la región Valle del Cauca, para lo cual se utilizan las herramientas recomendadas por la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente.

De acuerdo con los lineamientos jurídicos de la entidad se ha optado por utilizar la herramienta de análisis de oferta disponible en la página oficial de la agencia nacional de contratación – Colombia compra eficiente y se aplicaron filtros, seleccionando SECOP II, los códigos 461815, identificado en el Clasificador de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas hasta el tercer nivel, en un rango de tiempo del año 2024 al 2026, Modalidad de Selección Competitiva y diferentes entidades estatales a nivel regional en el departamento del Valle del Cauca, evidenciando el siguiente resultado:



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

Ilustración 15. Cantidad de contratos, número de proveedores, bajo la modalidad competitiva entre los años 2024 y 2026, códigos UNSPSC 461815, Valle del Cauca.

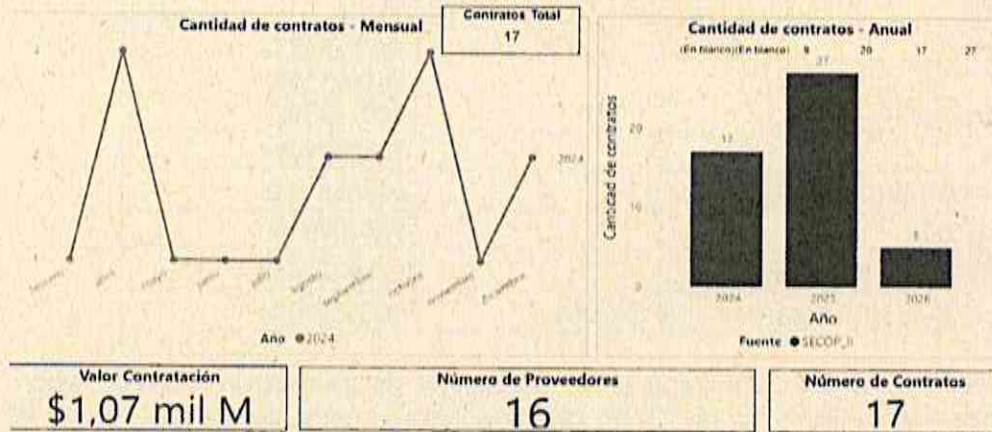
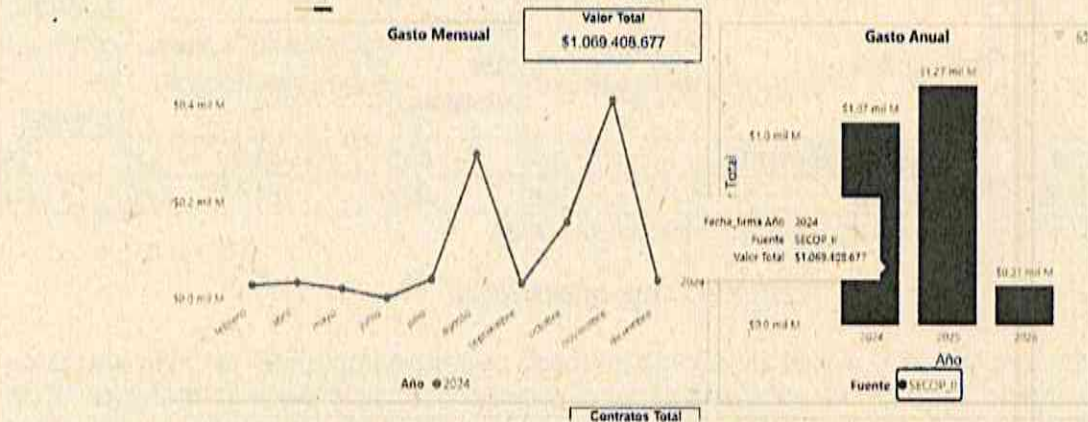


Ilustración 16. Gasto anual, número de proveedores, bajo la modalidad competitiva entre los años 2024 y 2026, códigos UNSPSC 461815



De lo anterior, se evidencia que para el Valle del Cauca existen 16 proveedores que han celebrado 17 contratos similares con diferentes entidades, los cuales ascienden a un valor Mil millones, cuya modalidad de selección ha sido mayoritariamente la Mínima Cuantía.

Ilustración 17., Modalidad de contratación competitiva entre los años 2022 y 2025, códigos UNSPSC 461815, 461816, 461818, 441115, 531018, 531025, 531217, Valle del Cauca. Años 2022-2024.



Indicadores Financieros de empresas del sector:

Para determinar los indicadores financieros del presente proceso, la Corporación realizó un análisis de los posibles proveedores existentes en el Valle del Cauca, que cuentan con actividades similares al objeto de la presente contratación (confecciones prendas de vestir), para lo cual se realizó la siguiente consulta a los siguientes proveedores:

Cuadro 6. Proveedores consultados Valle del Cauca, actividades (confecciones prendas de vestir). Año 2026.

RAZON SOCIAL	NIT
DISTRIDOCE S.A.S	900606587
CALZAUNICO	901402448
SURAMERICANA DE GUANTES	800182390
YUBARTA SAS	805018905
UNIFORMES Y DOTACIONES CALI	9006552715
INTERSUMINISTROS	901102419
DOTACIONES Y UNIFORMES SAS	9009428439
ARTE Y DISEÑO INTERIOR EMPRESA UNIPERSONAL	900082730

Teniendo en cuenta la información consultada en el Certificado de Inscripción y Clasificación Registro Único de Proponente-RUP, de los Ocho (8) proponentes consultados, se obtuvo la siguiente información, que se relaciona en la siguiente tabla.

Cuadro 7. Indicadores Financieros Consultados Registro Único de Proponentes-RUP.

No.	NIT	RAZON SOCIAL	INDICE DE ENDEUDAMIENTO	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS	INDICE DE LIQUIDEZ	RAZON DE COBERTURA DE INTERESES
1	800182390	SURAMERICANA DE GUANTES	0,64	0,47	0,16	2,27	2,5
2	8050189051	YUBARTA SAS	0,45	0,21	0,12	19,82	7,21

Fuente: Registro Único de Proponentes. Cámara y comercio. Año: 2025

ESTUDIO DEL MERCADO

De acuerdo con la guía GEES V.2, el estudio de mercado permite comprender la dinámica de los precios y servir como herramienta para establecer el presupuesto oficial de la contratación. Éste comprende la realización de un análisis de los diferentes precios de los bienes o servicios a contratar que se registran en el mercado, los cuales pueden consultarse **a través de mecanismos como la solicitud de cotizaciones, la consulta en las bases de datos especializadas y el análisis de precios históricos**, por lo que para efectos del presente proceso de contratación, **se recurrió a solicitar cotizaciones** con las especificaciones técnicas y en las cantidades requeridas por la Corporación, para la estimación del presupuesto.

Para determinar el Presupuesto Oficial, se procedió a utilizar el mecanismo de revisión de precios por solicitudes de cotización. Para tal fin se solicitaron cotizaciones a tres (3) empresas que están en la capacidad de cumplir con el objeto a contratar, siendo ellas: DISTRIDOCE S.A.S, CALZAUNICO S.A.S y UNIFORMES DE COLOMBIA S.A.S -UNICOL-, por tanto, a partir de los precios cotizados se pueda establecer por aproximación el valor promedio de la presente contratación, estableciéndose de esta manera los precios del mercado. El Resumen de cotizaciones, se encuentra plasmado en el Estudio Previo del presente proceso de selección bajo la Modalidad Mínima Cuantía. Así las cosas, el valor del presupuesto oficial corresponde a la suma de SETENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$75.000.000.00) INCLUIDO EL IVA.

CRITERIOS DIFERENCIALES PARA MIPYMES, EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES

Fomento a las MYPIMES: De acuerdo con el artículo 33 de la Ley 2069 de 2020 y de acuerdo a la información recopilada del grupo de empresas tomadas, se identificaron que las Ocho (8) empresas consultadas corresponden a MIPYMES y podrían ser proveedoras directas o indirectas, las cuales cuentan con la capacidad para ejecutar el presente contrato y pueden participar como oferentes individuales o plurales. (consulta realizada en SECOP II).

Cuadro 9. Proveedores directos o indirectos consultados correspondientes a Mypimes. Año: 2025

RAZON SOCIAL	NIT	MYPIME
DISTRIDOCE S.A.S	900606587	SI
CALZAUNICO	901402448	SI
SURAMERICANA DE GUANTES	800182390	SI
YUBARTA SAS	805018905	SI
UNIFORMES Y DOTACIONES CALI	9006552715	SI
INTERSUMINISTROS	901102419	SI
DOTACIONES Y UNIFORMES SAS	9009428439	SI
ARTE Y DISEÑO INTERIOR EMPRESA UNIPERSONAL	900082730	SI

Fuente: Registro Único de Proponentes. Cámara y comercio. Año: 2026

➤ **Fomento a empresas y/o emprendimientos de mujeres**

De acuerdo con el artículo 2.2.1.2.4.2.15. del Decreto 1860 de 2021, realizada la investigación correspondiente en el mercado, se encontró que, de la muestra realizada Ocho (8) empresas, existen cinco (5) es decir el 63% corresponden a empresas con Mujeres en calidad de Representantes Legales o hacen parte de la Junta Directiva, las cuales pueden desarrollar el objeto que se pretende contratar.

Cuadro 10. Proveedores consultados a empresas con mujeres en calidad de representantes legales o parte de juntas directivas.

RAZON SOCIAL	NIT
DISTRIDOCE S.A.S	900606587
INTERSUMINISTROS	901102419
UNIFORMES Y DOTACIONES CALI	9006552715
SURAMERICANA DE GUANTES	800182390
ARTE Y DISEÑO INTERIOR EMPRESA UNIPERSONAL	900082730

Por lo tanto, la Entidad incluirá condiciones habilitantes para incentivar los emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional, en caso de que se presenten. Las ofertas realizadas por oferentes que cumplan con esta condición y cuenten con la capacidad para participar como oferentes individuales o plurales, en procesos relacionados con el mercado de servicios, obtendrán un puntaje adicional hasta del 0,25% del total de puntos obtenidos en el puntaje total, en el momento de la selección de la oferta más favorable.

➤ **Análisis para fomento a la provisión de servicios por población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional.**

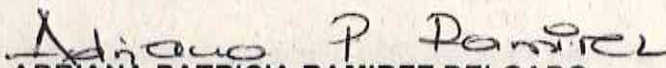
De acuerdo con el artículo 2.2.1.2.4.2.16 del Decreto 1860 del 24 de diciembre de 2021, las Entidades Estatales indistintamente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos fomentaran en los pliegos de condiciones o documento equivalente que los contratistas destinen al cumplimiento del objeto contractual la provisión de bienes o servicios por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, garantizando las condiciones de calidad y sin perjuicio de los Acuerdos Comerciales vigentes.

Una vez valorado el mercado de posibles proveedores para el cabal cumplimiento del objeto contractual, se identifica que el proceso que se pretende tiene una naturaleza compleja por tratarse de un servicio tecnológico especializado, lo que no permite establecer criterios diferenciales que se enmarquen en lo estipulado en el párrafo anterior, toda vez que se requiere realizar una adquisición, siendo esta de ejecución instantánea.

ANALISIS DE RIESGO

Se procedió a evaluar el riesgo que el proceso de contratación representa conforme lo dispone el artículo 2.2.1.1.6.3 Decreto 1082 de 2015, siguiendo el Manual para identificación y cobertura del riesgo en los procesos de contratación de Colombia Compra Eficiente, entonces, partiendo del concepto que riesgo, es un evento que puede generar efectos adversos y de distinta magnitud en el logro de los objetivos del proceso de contratación o en la ejecución de un contrato, esta matriz se elaboró en el Estudio Previo del presente proceso de selección de Mínima Cuantía con **SABS No. 60 de 2026**.

Dado en el Distrito Especial de Santiago de Cali, a los **09 JUL. 2026**


ADRIANA PATRICIA RAMIREZ DELGADO
Directora de Gestión Ambiental (C)

Proyectó: Carolina Domínguez Rodríguez. Profesional Universitario. Grupo Seguimiento y control. DGA 
Revisó: Gustavo Alberto Trujillo. Coordinador Grupo Seguimiento y Control. DGA 

Archívese en: 0701-013-008-T8729-2026